LA SECRETARIA DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

Según revisión efectuada por la secretaría de Gobierno y Talento Humano y Función Pública, sobre la Planta de Personal de la Administración Central del Municipio de Toca, se verifico que no existe personal suficiente como PROFESIONAL CON UN AÑO DE EXPERIENCIA ACREDITADA EN RELACIÓN CON EL OBJETO A CONTRATAR.

Para ejecutar el siguiente objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACIÓN DE LA AUDITORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DEL MUNICIPIO DE TOCA, BOYACÁ

Dada en Toca a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

LEONEL FONSECA CAMARGO
Secretario de Gobierno